**COMUNICADO: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA SOBREPOBLACIÓN DE PERROS Y GATOS**

**PROGRAMA DE EQUILIBRIO POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS**

**EN ZONA URBANA Y RURAL**

Conociendo el agudo **problema de sobrepoblación canina y felina que afecta a los vecinos de zona urbana y rural**; y asumiendo la responsabilidad de brindar **una solución efectiva**, el Municipio redoblará el compromiso para implementar estrategias exitosas aplicadas en otras partes del país y del mundo con el fin de poder ejecutar / ampliar un programa de control definitivo de la población animal.

Por ese motivo, a partir del presente mes, se sumará al Impuesto Municipal una tasa equivalente a ¼ litro de nafta súper ($........) para sostener **EL PROGRAMA DE CONTROL POBLACIONAL CANINO Y FELINO QUE CONTROLE DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA.**

Dicho programa consiste en una política **integral y completa** de **castraciones**, **acompañada de vacunación antirrábica y desparasitación de perros y gatos**. Mientras el **Municipio ofrecerá este servicio de manera pública y gratuita, garantizando el acceso irrestricto, es indispensable la participación de toda la ciudadanía**, acercando a todos los perros/as y gatos/as, con y sin hogar, a las jornadas sanitarias.

Todos los disturbios causados por animales en nuestra localidad, responden al **EXCESO NUMÉRICO** y al **COMPORTAMIENTO HORMONAL**. Estas dos cuestiones se anulan con la castración masiva, constante y no excluyente. Debemos saber que los animales son las primeras víctimas de su propia sobrepoblación a causa de la domesticación. Perros y gatos, una vez domesticados, perdieron la posibilidad de regular el tamaño de su descendencia. **La única solución para lograr equivalencia entre los nacimientos y la disponibilidad de hogares, y un cambio en los comportamientos, es un sistema PERMANENTE de CASTRACIÓN MASIVA Y GRATUITA, que protege tanto a los animales como a la comunidad,**

La castración elimina la reproducción descontrolada de animales. Mientras tanto, estabiliza la salud y el carácter de los que están vivos, envejeciéndolos de manera pacífica y a la vez conveniente para la población: un animal castrado y vacunado mejora notablemente su comportamiento, formando una barrera zoonótica que previene el contagio de enfermedades y una barrera poblacional que impide la llegada de nuevos ejemplares sin castrar logrando la meta de que **NO NAZCAN AHORA PARA NO TENER QUE OCUPARSE DE ELLOS DESPUÉS.**

**La castración es benéfica para los vecinos de la zona urbana, pues:**

* Reduce el vagabundeo.
* Reduce la persecución de bicicletas, autos y motos.
* Reduce accidentes de tránsito.
* Reduce el regado de orina, la rotura de basura y los aullidos nocturnos.
* Reduce la agresividad tanto de machos como hembras, siendo más seguro para cada familia como para la comunidad toda.
* Reduce el contagio de enfermedades zoonóticas, sarna, parasitosis, etc.

**La castración es la verdadera solución para el productor rural:**

* El macho castrado se aquerencia y permanece más en el hogar, sin vagabundear, a pesar retener su instinto guardián y protector.
* Machos y hembras castrados reducen drásticamente la agresividad hacia el ganado, dejando de perjudicar la fuente laboral.
* Las hembras no se reproducen, los machos no preñan: entonces no se crían animales asilvestrados en los campos. Si no hay nacimientos: no hay jaurías.
* Anular el efecto de la testosterona y anular la reproducción es la única garantía para la convivencia entre animales en el campo: el encierro y la matanza sólo hace que mientras desaparece uno, lleguen decenas de nuevos ejemplares.

**La castración protege a los animales:**

* Evita en hembras el cáncer de mamas/ovarios, la infección uterina, hernias, descalcificación, muerte en parto, embarazos psicológicos, heridas por el acoso/monta de machos.
* Evita en los machos el cáncer de próstata/testículos, enfermedades venéreas (tumor de sticker, brucelosis).
* Disminuye el contagio de leptospirosis, brucelosis, sarna, hongos, parásitos como la hidatidosis… afecciones que se transmiten entre ellos y al ser humano, y muchas de ellas, el ser humano a ellos.
* Los perros y los gatos no actúan de determinadas maneras por maldad, son esquemas de conductas hormonales y territoriales. Los humanos hemos quebrado su equilibrio poblacional trayéndolos a nuestro mundo doméstico: es nuestro deber devolver ese equilibrio. Y este Programa lo hace a la vez que nos educa como cuidadores responsables.

El **ENCIERRO Y LA MATANZA NO ELIMINAN EL PROBLEMA**: no controlan el nacimiento de animales y por ello nunca solucionan la problemática del exceso de ejemplares sin hogar. Esperan que el problema aparezca (que los animales nazcan) para después intentar eliminarlos, lo que significa un vano esfuerzo por mitigar las CONSECUENCIAS… y no trabajar sobre las CAUSAS. **Mientras se encierra o mata uno, nacen miles, y es un gran gasto para el Estado, inútil, el que agrava cada vez más el problema.**

Además, se generaliza el mensaje del animal descartable, **no se educa en el respeto y la responsabilidad.** Nuestros niños deben crecer en una ciudad en la que no haya animales sin hogar porque **NO NACEN MAS ANIMALES QUE LOS QUE PUEDEN TENER UN HOGAR**, y no porque los que van naciendo, se eliminen o encierren (a lo cual tampoco se llega ya que la procreación siempre gana la partida ya que, por ejemplo, una hembra canina y toda su descendencia sin castrar, en 7 años, generan, más de 5400 cachorros).

Este Programa de trabajo es el único que ha demostrado DAR RESULTADO. Lleva un proceso y debe mantenerse en el tiempo.

**¿Y mientras tanto?**

Mientras se logra ese resultado, ¿qué hacemos con los que ya hoy no tienen hogar?

**CASTRARLOS.** ¿La razón? Los animales que aún se encuentran en situación de calle se tranquilizan en gran medida, desciende su posibilidad de morder y de perseguir bicicletas, motos y autos, ya que este comportamiento es mayormente hormonal, es territorial y se debe también a las hembras en celo por las que compiten los machos. **Mientras se va logrando EQUILIBRAR LA POBLACIÓN, estos ejemplares castrados, saneados y con agua y comida disponible, cambian radicalmente su comportamiento, al tiempo que la sobrepoblación va declinando cada vez más. Una sencilla ley de comportamiento de estas poblaciones lo demuestra: si se mata o encierra un animal, rápidamente otro ocupará su lugar; si se castra, mejora su comportamiento y evita la permanente sustitución por nuevos animales.** La castración, el hecho de que estén sanos y dotarlos de algún resguardo comunitario (por ejemplo, “cuchas” comunitarias controladas por voluntarios y agrupaciones dedicadas a la protección animal), constituye la solución para la etapa del “mientras tanto” en la que se comienza a castrar en la medida y el tiempo correspondientes. **El objetivo se ha cumplido en todas las localidades donde se implementa el Programa correctamente: ya no hay animales sin hogar.**

El camino es crear un núcleo de población estable. Con animales sanos y tranquilos. Con la certeza de que no se multiplicarán. Con la ***responsabilidad*** de saber que “el perro de la calle” es consecuencia de los nacimientos descontrolados, de las camadas indeseadas, de los perros domiciliados y semi domiciliados.

Con la ***responsabilidad*** de saber que las jaurías asilvestradas son consecuencia de los perros y perras que nunca fueron castrados...

Y con la ***responsabilidad*** de brindar de manera irrestricta un servicio público de castraciones de perros y gatos por parte del Municipio…

*Lograremos mejorar la convivencia, la salud, la protección y la seguridad de todos, animales y humanos,* ***asumiendo cada uno la responsabilidad que le corresponde,*** *para llegar a la meta que han logrado en diversas localidades y países****: que haya tantos animales como hogares disponibles, castrados y sanos, dentro de la propiedad de cada vecino.***

**Este Programa es el único que permite trabajar HOY fácilmente sobre las CAUSAS, para no seguir sufriendo las CONSECUENCIAS.**

**Contamos con su participación.**